

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

| SUSCRIPCIONES | | Un mes | Tres meses | Seis meses | Un año |
|---------------|-------|--------|------------|------------|--------|
| Granada | Ptas. | 1'50 | 4'50 | 9'00 | 18'00 |
| Provincias | > | 1'75 | 5'00 | 10'00 | 20'00 |
| Extranjero | > | 3'50 | 10'00 | 20'00 | 40'00 |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

| INSERCCIONES | | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
|--------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8 | | 2 p. | 1 p. | 0'50 p. | 0'15 p. |
| Mortuorios y reclamos, línea | | 10 p. | 5 p. | 2'00 p. | 0'30 p. |
| Comerciales, línea | | 100 p. | 75 p. | 2 a 50 | 0'20 p. |

FRAN JERONIMO
 Primera Casa
 Para Joyas
 Zacatín, 33, Granada
BODEGAS ESPAÑOLAS
 Vinos generosos.—Jerez, Manzanilla, Montilla, Moscatel y Málaga blanco dulce.
 Vinos finos especiales de mesa.—Valdepeñas blanco y tinto (clases sin rival) y Rioja clarete.
 Vinagre puro de uva muy superior.
RIBOT HERMANOS—Varela, 4
 15 PESETAS DIARIAS, cuando menos, por día relacionado, trabajando un negocio de gran actividad, a domicilio.—Más detalles, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Granada, 4.

LA VISITA REGIA
 Con motivo de la actual cacería en las magníficas posesiones del señor Duque de San Pedro de Galatino, que se prolongará en los cotos que posee en Trasmulas el señor Conde de Agrela, Su Majestad el Rey se propone visitar a Granada, mañana lunes, deseoso de ver el estado en que se encuentran las obras de restauración del Palacio Árabe de la Alhambra, por cuya conservación manifiesta un interés verdadero.

El ilustre jefe del partido liberal llegará el mismo día, para cumplimentar aquí al Monarca.
 Se ha dicho que también vendrá el Presidente del Consejo de Ministros, y algunos otros personajes de la Corte.
 De cualquier modo, reunirse en nuestra población, atraídos por el Soberano, los nobles que forman su séquito y otros hombres notables.
 Conviene a Granada que la conozcan los encumbrados próceres y crear se valiosas amistades, para que estos grandes señores influyan desde las altas esferas en que viven, en favor de nuestra tierra, por pacífica y leal, olvidada de los Poderes públicos.
 El señor Moret ya tiene demostrada su predilección por ella, y todos los granadinos esperamos mucho del eminente estadista.
 Pero esto no obsta, para que aspiremos a ensanchar el círculo de los amigos de Granada, y a tal fin, no hay cosa mejor que promover las excursiones régias y de figuras importantes de la política y de la aristocracia, sin que se limiten a las cercanías de la capital, porque Granada merece que se la visite y se la conozca, como pocas poblaciones.
 No ahora, hace tiempo, entre los que admiran las bellezas extraordinarias de nuestro país, surgió la idea de que se debía habilitar el Palacio Nazarita para que pasaran los Reyes temporadas deliciosas en la peregrina Alhambra.
 Obra patriótica sería acoger y procurar que se llevara a la práctica un pensamiento tan feliz y hermoso.

Desde Berlin
 De re pública
 Con el fin de informar a los lectores sobre el movimiento político que en estos días se ha agitado en esta ciudad, es necesario que hagamos a la vez alguna crítica sobre un artículo publicado por una pluma francesa acerca de esta corte de Berlin.
 Dicho artículo francés es solamente la entrevista hecha con una persona de la nobleza y que conoce a fondo la corte imperial, pero el cronista, al relatar los hechos incurrió en aseveraciones que conviene rectificar.
 Sabido es de todos los alemanes que desde pequeño, el Emperador sentía las ansias del poder en los tristes y últimos meses de su padre enfermo, impulsos que heredaba su madre Victoria hasta el punto que le enseñó a criticar toda palabra que hablaba por su padre, llegando hasta tal extremo que pusieron espías a la Emperatriz por inculcar estas ideas en su hijo. Con este motivo, los espías alemanes al príncipe heredero por captarse

sus simpatías y las relaciones entre madre e hijo eran cada vez más tirantes. En este hecho hay que notar que los espías no fueron puestos por Guillermo, como falsamente escribe el periodista francés.
 Con el fin de rebajar un poco la cultura del Emperador, escribe el cronista vecino, que Guillermo conoce solo la geografía comercial, pero muchas pruebas hay de que ha estudiado a fondo la historia y literatura del país como conoce toda clase de sport moderno. Refiere que la Emperatriz lo domina a él, cosa también no cierta, pues siempre ha tenido Guillermo un espíritu independiente sin que le agrade que personas de otro sexo se mezclen en asuntos cortesanos.
 El articulista refiere, que cuando la Emperatriz visita los museos, manda con anticipación un aviso para que cubran las esculturas al desnudo, cosa que me ha extrañado leer, pues aquí nada se sabe de ello, y mucho más conociéndose bien la gran cultura que posee la Emperatriz sobre el arte sin que sus ideas pesen jamás los límites de la honestidad en el arte natural. Habla que Federico el Grande, el arquitecto de los palacios de París para construir aquí hermosos y suntuosos edificios como si en dicha época no contase esta nación con buenos arquitectos, queda destruido este aserto registrando la historia arquitectónica de aquella época y se verá que todos eran alemanes.
 Cuando el Emperador se propuso ensanchar los hermosos paseos poniendo monumentos históricos a uno y otro lado como hoy existen, dice el cronista que el ayuntamiento se opuso por tratarse de un presupuesto de gastos contra el municipio; este aceptó la idea del adorno de la ciudad por referirse a gastos que deseaba hacer el Emperador de su bolsillo particular.
 Escribir que la inauguración de la hermosa fuente erigida en la plaza del palacio costó un gran disgusto a Guillermo es una patraña que por aquel entonces levantó el partido socialista, pues desde los balcones del palacio asistió a dicho acto el Emperador sin molestia alguna, al contrario, con su presencia demostraba su agradecimiento a un donante que la legó como recuerdo. Que no gustan al Emperador las flores, es ridículo decirlo, pues las construcciones en jardinería alrededor de las estatuas en los paseos, en las plazas y los jardines de Potsdam, se han hecho con su beneplácito y hoy como en primavera presentan una hermosa vista al viajero.
 Las diferentes postales que del Emperador se han extendido por todas partes presentándose como un guerrero de mirada majestuosa, han hecho creer al articulista francés, que la personalidad de Guillermo representa a un guerrero, pero en verdad no lo es, es solo un tipo militar que lleva bien el uniforme y quiere siempre servir de modelo a los muchos jefes y oficiales militares.
 Pasando a la política actual que ha servido de tema en todos los círculos, diremos que el Emperador quiso hacer política personal sin contar con el beneplácito de las cortes olvidando un poco su situación política y al efecto fueron publicadas en un periódico inglés unas declaraciones que hizo a un ilustre periodista.
 De este asunto no estaba informado el canciller por haber sido asunto muy secreto; mas cuando se recibieron en la secretaría del Ministerio de Estado dichos periódicos, un oficial acensó recibiendo nombre del canciller sin estar informado del contenido de los mismos y por lo tanto de dichas declaraciones.
 Enseguida que la prensa inglesa extendió dicho asunto por todas partes, copiando las declaraciones la prensa alemana, fué cuando el canciller se dio cuenta de su desairado papel, y a la vez que la prensa hablaba desfavorablemente sobre la personalidad del Emperador, criticaba la situación en que había quedado la cancillería. En vista de esta divergencia que algunos han traducido como una comedia política, el canciller presentó su dimisión como así lo pedían las circunstancias a primeros de Noviembre, acto que a la vez que impresionó en los círculos políticos se comentaba favorablemente por el príncipe Bulow. Días después se hicieron en el congreso las interrelaciones sobre este asunto por los jefes de los partidos políticos, oyéndolas y meditando con espíritu sereno el canciller siendo tan poderosas las razones que los oradores alegaban, ponían en sus discursos que el príncipe Bulow tuvo que emitir su juicio en favor de las leyes que proclamaban los jefes políticos. Fundábanse las opiniones de unos y otros en que el Emperador no puede hacer política internacional sin contar con las cortes ó sin someterse a la constitución del Imperio. Pasados estos debates, el día 17 había concedido visita el Emperador al canciller para que este informase a aquel sobre la situación política y se resolviese la crisis interior. Al efecto en dicho día tuvo lugar tan interesante entrevista en la ciudad de Potsdam, la cual duró hora y media, exponiendo el príncipe Bulow en resumen los debates parlamentarios. El Emperador oyó estupefacto a Bulow y ante la oposición grandísima que todo el congreso hacía a sus declaraciones y a su política personal, el Emperador tuvo que someterse a las decisiones de la cámara popular expuestas por Bulow, y ratificar a éste en

el alto cargo de canciller del Imperio, resolviéndose la crisis interior en el mismo día 17. Naturalmente que esta resolución del Emperador ha quitado mucho prestigio a su persona y en estos días cuando entra ó cruzaba la ciudad no había mucho interés por saludarle, antes al contrario, se presumía alguna protesta que la policía con anticipación evitaba. En la semana anterior fué invitado por el ayuntamiento la familia imperial para conmemorar el centenario de la organización de la ciudad, pero el público que esperaba ansioso algunas declaraciones ansiosas a estos últimos hechos, vió defraudadas sus esperanzas reduciéndose todo a discursos de cortesía y felicitación por esta fiesta.
 Algunos periódicos extranjeros habían propagado haberse encontrado en la vía férrea de Potsdam a esta ciudad, algunos cartuchos de dinamita, pero esto extremo no está confirmado.
 Este hecho personal del Emperador que parece desprestigiar un poco su personalidad política, queda olvidado con solo recordar el hecho de haber remitido una fuerte suma de marcos a las minas de Westfalia para consolar no solo la indigencia de miles de criaturas si que también para levantar una caja de seguros contra la vida en casos desgraciados. Acrecienta la bondad del Emperador el haber mandado a su hijo para que personalmente se informe y socorra con amplitud de miras. Y este pueblo que sabe juzgar con rectitud de criterio, sabrá pronto relegar al olvido estas notas políticas que en nada aminoran el progreso de la nación alemana.
R. ESTEVEZ DE PEREA
 Berlin, 24 Noviembre 1908.

Sociedad de Historia Natural
 En la Universidad tuvo ayer lugar la reunión que mensualmente celebra la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo la presidencia del catedrático don Pascual Nacher.
 Fué presentado a la Sección el doctor don Francisco Aranda, recientemente nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.
 Por el secretario se dió lectura del acta de la anterior, quedando aprobada.
 El director de la Estación Sistemológica de Cartuja R. P. Navarro Neumann, leyó un interesante trabajo sobre «Las borateras de Chilcaya», describiendo estos yacimientos.
 El señor Aranda Millán leyó otra nota acerca del diente Monodon monocoeros L.
 Los señores Alvarez Jiménez y Simancas Señán presentaron varios objetos con destino al Museo regional.
 El señor Valdelomar Gijón hizo una síntesis de los trabajos que sobre la pureza de las aguas de Granada ha realizado recientemente, los que han constituido su tesis del Doctorado; dedujo, entre otras, la importante observación de que las aguas del Genil no se contaminan como se cree generalmente, por su unión con Aguas Blancas, sino por su paso por los poblados.
 El presidente señor Nacher alabó los trabajos del señor Valdelomar, abundando en sus mismas ideas.
 Terminó la sesión dando cuenta el señor Díez Tortosa (Juan Luis) de los trabajos llevados a cabo por el Congreso científico de Zaragoza organizado por la «Asociación Española» para el Progreso de las Ciencias, que tuvo lugar en el pasado mes de Octubre y al que asistió llevando la representación de la Sección.
 Para el Museo regional que se está formando en Granada presentaron varios objetos los socios Sres. Alvarez Jiménez y Simancas Señán.

De Instrucción pública
 El Rector de esta Universidad ha propuesto para las escuelas vacantes en este distrito anunciadas a concurso de traslado, los siguientes profesores:
 Para una escuela elemental de niños de Málaga con el sueldo anual de 2000 pesetas, don José Castañón Chavarrá.
 Para las de ídem de Cuevas y Guadix dotadas con 1375 pesetas, don Bartolomé Serrano Cano y don Rafael Ariza Pérez.
 Elementales de niños dotadas con 1100 pesetas.—Para las de Cañete la Real, Nijar, Marmolejo, Arjona, Porcuna, Villanueva del Arzobispo, Berja, Quesada, Orgiva y Haercal Overa, don Juan Antonio Velasco Zamora, don Idefonso Guzmán Gutiérrez, don José Antonio López de Medina, don Manuel Pantaleón Criado, don Luis Medina y Martínez, don José Enciso Bonilla, don Manuel Torrelló Moreno, don José María Coto Cerezo, don Antonio Prior Delgado, don Francisco Fernández Gutiérrez, don Casto Luis Jiménez y don José Alcalá López, respectivamente.
 Escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas.—Para las de Chicla, Huesca, Chite y Talará, Torresblanco, Montejaque, Dilar, Sedella, Alcudia Manilva, Taberno y Canillas Albaida, don Miguel Rubio Brannco, don Juan García Marin, don Eduardo Rodríguez González, don Juan Casado Cobo, don Francisco Serrano Gayón, don Pedro López Gallardo, don Sebastián Luque Moreno, don Cristóbal García Vico, don Feliciano Aranda Gómez, don Miguel

Dueñas Sánchez y don Juan Contreras Rubio, respectivamente.
 Escuela elemental de niñas dotada con 1375 pesetas.—Para la de Baeza, doña Magdalena de Sausa Herrera.
 Escuelas elementales de niñas dotadas con 1100 pesetas.—Para las de la Zúbia, Huesca Overa, Vélez Rubio, Laujar, Lanjarón, Jódar y Guejar Sierra, doña Ana Cardona, Jiménez, doña Carmen Avalos Ruiz, doña Juana Alvarez Manzano, doña Carmen Fernández Cuesta, doña María del Pilar Riquelme Sánchez, doña Rosario Narváez Roldán y doña Elisa Fernández Millán, respectivamente.
 Escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas.—Para las de Pujanas, Molvizar, Villanueva de las Alcaídas, Peligros, Pedro Martínez, Huetor Santillán, Arquillos, Pulpi, Roquetas y Turón, doña Encarnación Puga Martínez, doña María del Pilar Dobias Jiménez, doña Julia Arjona Urruticochea, doña Purificación Martín Martín, doña Lidra López Palomaz, doña Encarnación Fernández Torices, doña Gracia Lucena Noguera, doña Modesta Nogales Moya, doña María García Luque y doña Luisa Montes Sellés, respectivamente.

Las oposiciones de escribanías
 Ayer terminaron los ejercicios de oposición para optar a las tres escribanías vacantes de los pueblos de Orgiva, Mabella y Sorbas.
 Inmediatamente después el Tribunal comenzó la calificación de los opositores que habían actuado, fijando al público a las ocho de la noche las listas con el orden y las ternas siguientes:
 N.º 1 D. Antonio Díaz Rodríguez.
 2 » Gabriel Burlo Blancas.
 3 » José Lara Catalá.
 4 » José López de Soria.
 5 » Federico Campos.
 6 » Miguel Aparicio.
 7 » Román Altamirano.
 8 » Francisco Sáez.
 9 » Anselmo Gobantes.
 10 » Julio Cazorla.
 11 » Vicente Arenas.
 Las ternas formadas para las tres vacantes se han constituido con el orden siguiente:
 Orgiva: don Antonio Díaz Rodríguez; don Gabriel Burlo Blancas y don José López de Soria.
 Mabella: don Gabriel Burlo Blancas, don Antonio Díaz Rodríguez y don Federico Campos.
 Sorbas: don José Lara Catalá, don Gabriel Burlo Blancas y don Miguel Aparicio.
 El público y los profesionales que han venido asistiendo a los ejercicios de los opositores, apreció como justa la calificación del tribunal.

Regalo de La Publicidad
 10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

Regalo de 1500 pesetas
 A los quintos de 1909
 En virtud de contrato celebrado por LA PUBLICIDAD con la importante Sociedad de Crédito y Seguros La Previsión Andaluza, ESTE DIARIO REDIMIRÁ GRATUITAMENTE, DEL SERVICIO MILITAR, al mozo que resulte agraciado en el sorteo de fin de Enero de 1909 de la Lotería Nacional, mediante el talón numerado que se puede recoger en nuestra Administración, Gracia, 4, presentando el último recibo de cualquier suscriptor de LA PUBLICIDAD, que esté al corriente en el pago, bien sea de Granada ó de la provincia.

BANCO HISPANO AMERICANO
 GRAN VÍA DE COLÓN, 8
 Cambios para operaciones valederos hasta las doce del día de hoy
 Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas: a cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.
 En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo a 4 1/2 0/0 anual.
 Con arreglo a la última cotización compras y vendemos aquí todas clases de valores.
 Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banco en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.
 COMPRA Y VENTA DE ORO Y monedas de todos los países del MUNDO.

ASOCIACION DE CARIDAD
 Ayer se facilitaron 1339 comidas y anteañoche pernoctaron 22 pobres en el Asilo Nocturno.

NOTAS MUNICIPALES
 Arreglo de un darro.—El Alcalde ha ordenado se arregle el darro de la Cuesta del Perro, que desemboca en el de la calle de Marañes.
 Trabajo dominical.—El Alcalde ha dado permiso para que el domingo se trabaje en la colocación de la lámpara de una fosa en el Cementerio.
 Expediente.—El Alcalde ha dispuesto se notifique al alcalde de barrio del Fargue, que para el lunes 30 del mes actual se persone en el Negociado de Fomento, para prestar declaración en el expediente que se instruye, a la maestra de la escuela pública del Fargue.
 Obras en planta.—En las que se efectúan por Administración, trabajaron anteaayer 85 peones.
 Galones.—El Alcalde ha ordenado que el Jefe de la Guardia adquiera el galón que sea preciso para el arreglo del equipo y cubre-capas de la guardia montada.
 Licencia.—El Alcalde ha concedido licencia de 8 días a cada uno de los guardias José Cuesta Martos y José Saucos Rebolero.
 Requerimientos.—Que por el Jefe de la Guardia se requiera a D. Paulino Ventura, para que inutilice la cueva que po-

EL REY EN LACHAR
 (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Firma regia
 Cuando anoche, después de retirarse D. Alfonso XIII a sus habitaciones, despachó la correspondencia en unión del Marqués de Viana, firmó también varios decretos que para su sanción le había enviado el Gobierno, pareciendo que eran del Ministerio de Gracia y Justicia.
 La orquesta de Santafé
 La orquesta que de Santafé vino ayer, obsequiando a Su Majestad con una serenata, la formaban: Director, D. Eugenio Pérez; bandurrias, D. Manuel Delgado, D. Ricardo y D. Antonio Ruiz y D. Luis Ruiz Fernández; violines, D. Paulino Puga y D. Juan Ruiz Puertas.
 Estos señores, en unión de otros varios músicos de la ciudad de Santafé, tienen el propósito de organizar una Sociedad Filarmónica, que sea centro de cultura para aquellos habitantes, como también para los de los pueblos cercanos.

Pegarse las sábanas
 El cansancio de la jornada anterior, fué causa de que esta mañana continuase durmiendo como un bendito.
 Contribuyó a ello el profundo silencio que reinaba en la casa donde me hospedaba, pues sus habitantes, siempre atentos y amables, procuraban hablar y andar quedo para no despertarme.
 Dos fuertes golpes dados en la puerta de mi habitación, me sacaron de mi apatosis. El deber periodístico acude a mi mente, y saltando del lecho contesto que voy enseguida.
 Era mi amigo y compañero Marco Antonio, quien, más madrugador, sin duda se aburría de embular solitario por las calles del pueblo y reclamaba mi acompañamiento.
 En un santiamén estoy dispuesto a marchar; consuelo ma montre y observo, estupefacto, que son las diez en punto... Pero yo era yo el último de los periodistas que se levantaba. Mientras recojo la correspondencia de Granada, llega a mis noticias que mis otros dos compañeros, Orama y Kleber, rendían aún su tributo a Morfeo.
 Verdaderamente, esto no enoja en pleno campo y entre gentes que tienen costumbre de levantarse a la misma hora en que el inmortal hidalgo manchego salió de la venta.

Una aclaración
 Detenidamente examino mi crónica de ayer, observando algunas erratas, una de las cuales debo aclarar.
 Al noticiar la conversación que D. Alfonso XIII sostuvo con el Sr. Valero, se rebaja al de teniente su grado de capitán en el benemérito instituto de la guardia civil.
 —¿Piensa V. rebajarme también el sueldo?—me pregunta mi amigo, el simpático militar aludido.
 —De ningún modo—respondo—antes al contrario, ojalá estuviera en mi mano aumentar la graduación, como se merece, y la paga, por consiguiente.

La partida de caza
 Enseguida procuramos averiguar lo ocurrido por la mañana en el Castillo.
 Don Alfonso XIII se levantó a la misma hora de ayer, ó sea, a las ocho de la mañana.
 Inmediatamente se bañó, vistióse y bajó al comedor, donde ya se encontraban los demás cazadores.
 Tomaron el desayuno, mostrando don Alfonso excelente apetito, y expresó su deseo de emprender acto continuo la marcha hacia la parte de Tajarja comprendida desde las Chozas a los Pandorones, lugar destinado a la cacería de hoy.
 En los automóviles que esperaban en la placeta del Castillo, marcharon los excursionistas, yendo en el primero Su Ma-

jestad, el marqués de Viana, el marqués de Guadalmina y el duque de San Pedro, que conducía el vehículo.
 Todos los cazadores, excepto el duque de San Pedro, y los Sres. Abril y Nestares, vestían de cazador inglés y sombreros flexibles con pequeña borla junto a la moza en la parte posterior.
 El Rey llevaba traje inglés de color gris, gorra, media escocesa, gabán de pieles y bastón de raqueta.
 Muchos habitantes del pueblo presenciaron la salida de los autos, que como una exhalación desaparecieron de la vista de los espectadores.
 Inconscientemente parecían decir que los secretarios, ojeadores y los escopeteros de Su Majestad, Manolo y Paco, habían partido con anticipación en carrajes hacia el sitio de la cacería.
 Los sudorosos secretarios llevaban las cachapas de sus respectivos dueños y en las cuales habían depositado el siguiente:
 Dejeuner froid
 Omelette au sav. cissan
 Noisettes de beaur painnes
 Gâteau aux truffes
 Poulets rotis.
 Fruits variés - Fromage
 Champagne: Moel Chandon
 Vins: Rioja blanc et rouge
 L'au lusulau
 Los excursionistas llegaron al ya expresado sitio, a las diez de la mañana.
 La segunda cacería
 Durante el tiempo en que D. Alfonso estuvo en los puestos de los diversos ojos, encontrábase alegre, animoso y entusiasmado por el buen resultado de la cacería.
 Su Majestad hizo admirables blancos, que llamaron la atención de los demás tiradores.
 Rióse mucho el Soberano escuchando las ocurrencias de su secretario Francisco Navarro. Este es el mismo que en años anteriores ha venido con el Monarca; y como hombre rústico, de edad no muy avanzada y falto de costumbre en el tratamiento real, proporcionar a D. Alfonso ratos divertidísimos.
 A la una y media de la tarde suspendióse la cacería, para almorzar rápidamente, reanudándola a las dos. Fueron comentados los incidentes de la primera parte de la jornada, eligiéndose por todos la tercera puntería del Soberano.
 Se habían dada tres ojos, resultando el segundo animadísimo. Los de la tarde fueron también excelentes.
 El duque de San Pedro, que montaba en su magnífico caballo Vapor para dirigir los ojos, al efectuar el último, pasando junto a un barranco, resbaló el corcel. El Duque se levantó rápidamente y continuó la dirección.
 El Rey, al enterarse del accidente, se apresuró a preguntar al Duque, mostrando gran interés y celebrando que hubiera resultado ileso.
 El resultado de la cacería ha sido el siguiente:
 D. Alfonso cobró en el primer ojo, 14 perdices; en el segundo 19 y 1 liebre; tercero, 15 perdices; cuarto, 20; quinto, 30 y 1 liebre; sexto, 13; séptimo 7. Total 118 perdices y 2 liebres.
 Los demás cazadores cobraron:
 Marqués de Villaviciosa, 55 perdices y 1 liebre.
 Marqués de Guadalmina, 21 perdices.
 Duque de Arión, 70 perdices.
 Marqués de Torreclilla, 29.
 Marqués de Ivarrey, 73.
 Conde de Agrela, 40.
 D. Angel Urzáiz, 99.
 Sr. Echague 42 y 4 liebres.
 Sr. Martos, 76.
 Sr. García Noguera, 34.
 Duque de Bivona, 53.
 Marqués de Viana, 86 y 2 liebres.

Marqués de Cayo del Rey, 29. Conde de San Román, 36 y 1 libra. Sr. Abril, 29 y 2 libras. Sr. Nesteras, 25. Sr. Rodríguez Acosta, 32. Además, los guardas han matado 60 perdices. En total, 1029 perdices y 12 libras.

El Rey en Tajarja Al pasar la comitiva de cazadores por el pueblo de Tajarja, esperaba todo el vecindario la llegada del Monarca. Detrás del auto regio, y mientras el público aclamaba a D. Alfonso, éste saludó a las autoridades, conversando afanado a las autoridades pedáneo don Clemente con el Francisco Orihuela.

Regreso al Castillo En la carretera y en las cercanías del Castillo de Láchar, esperaba numerosísimo público. A las seis menos cinco minutos de la tarde, llega el automóvil del Rey. Este es aplaudido por la multitud.

Ha hecho el encargo de este banquete, el inspector general de los Reales Peliceros, D. Manuel Remón Zarco del Valle. Después del banquete, no hay seguridad de qué sitios visitará D. Alfonso. Es probable que visite algunos de los cuarteles, el Hipódromo de Armilla o la Fábrica de pólvora del Fargue.

La comida A las nueve de la noche, sentáronse a la mesa, ocupando una cabecera el Rey, con el Sr. Martos a su derecha y el Duque de Arlón a su izquierda; y en la otra cabecera el Duque de San Pedro, teniendo a su derecha al Marqués de Viana y a su izquierda al Sr. Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Los demás invitados, sentáronse indistintamente a la mesa. Todos vestían de mokín.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio. Durante el día de hoy se ha estado arreglando la iglesia. No se ha instalado dosel, ni nada extraordinario.

El Rey a Granada Definitivamente, lo sé por conducto fidedigno, D. Alfonso XIII irá a Granada el lunes 30, por la mañana, saliendo de aquí a las ocho y media. Esto, desde luego, si cualquiera circunstancia imprevista no aconsejara variar la fecha del viaje.

La cacería de mañana Mañana, domingo, tendrá lugar la cacería en los terrenos llamados del Secano, donde la caza es abundantísima.

El Conde de Romanones Procedente de Jaén llegó ayer a Granada, el ilustre político liberal, Sr. Conde de Romanones.

Música en el paseo Esta tarde, de tres a cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Guadrilla de timadores Anoche, a las ocho y cuarto, al pasar por la plaza de Bibarramba el cabo de la guardia municipal José Cantón, vió a cuatro sujetos parados junto al escaparate de una tienda, en el Arco de las Cucharas.

Notas sueltas Esta mañana se han enviado a Madrid, en cestas de a 50, las perdices cobradas en las cacerías de ayer y de anteaayer.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

ocho y cuarto, y se detendrá breves momentos en Santafé, donde el Monarca recibirá a las autoridades. Cuanto se diga sobre el itinerario que seguirá en Granada, será inexacto, pues se ignora si al entrar por la carretera de Santafé, entrará en el centro de la ciudad por las calles de San Juan de Dios y Doña, ó por la Gran Vía.

ECOS DE SOCIEDAD Los señores de Infante (don Félix), pasarán el día de hoy en Ojuela. Hoy mañana a Láchar con varios amigos, en su automóvil, el distinguido joven don Manuel Manzano.

El Conde de Romanones Procedente de Jaén llegó ayer a Granada, el ilustre político liberal, Sr. Conde de Romanones.

Música en el paseo Esta tarde, de tres a cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Guadrilla de timadores Anoche, a las ocho y cuarto, al pasar por la plaza de Bibarramba el cabo de la guardia municipal José Cantón, vió a cuatro sujetos parados junto al escaparate de una tienda, en el Arco de las Cucharas.

Notas sueltas Esta mañana se han enviado a Madrid, en cestas de a 50, las perdices cobradas en las cacerías de ayer y de anteaayer.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

prendió el engaño y empezó a decirles (granjas), hasta que huyeron. El forastero reconoció en el detenido a uno de los timadores. El randa fué conducido al arresto, sin lograrse que dijera quiénes eran sus aprovechados compañeros.

ECOS DE SOCIEDAD Los señores de Infante (don Félix), pasarán el día de hoy en Ojuela. Hoy mañana a Láchar con varios amigos, en su automóvil, el distinguido joven don Manuel Manzano.

El Conde de Romanones Procedente de Jaén llegó ayer a Granada, el ilustre político liberal, Sr. Conde de Romanones.

Música en el paseo Esta tarde, de tres a cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Guadrilla de timadores Anoche, a las ocho y cuarto, al pasar por la plaza de Bibarramba el cabo de la guardia municipal José Cantón, vió a cuatro sujetos parados junto al escaparate de una tienda, en el Arco de las Cucharas.

Notas sueltas Esta mañana se han enviado a Madrid, en cestas de a 50, las perdices cobradas en las cacerías de ayer y de anteaayer.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

3.° La Caridad, solo de tenor, Janre, por el niño José Peras. 4.° Soy cristiano, discurso por el joven D. Evaristo M. López. 5.° Polka de los marillos, Fisher, por la orquesta del Asilo. 6.° Poesías recitadas por varios niños. 7.° Ave María, Gounod, por el niño J. Moreno. 8.° El Pilo, monólogo en verso, Buen Pardo, por el niño José López. 9.° La Mariposa, Curtois, por el niño J. Perea. 10.° El Mejor Régimen, juguete cómico en un acto, por varios niños. 11.° Diana India, Curtois, por el orfeón del Asilo.

Detalle curioso En el Palacio de Justicia se ha comentado, en términos desfavorables para el juez instructor, el hecho de que a los seis meses de abierto el sumario y después de haberse practicado tantas investigaciones, resulte ahora que madame Jappy, otra de las víctimas de los asesinatos del pintor, no era madre, sino madrastra de madame Steinhell.

Prisión de madame Steinhell La excitación popular a consecuencia de las revelaciones que se van haciendo públicas en este sensacional proceso, aumenta por momentos. En los pasillos del Palacio de Justicia circulan versiones estupendas: hay para todos los gustos, pues la fantasía se ha echado a volar y cada cual pretende conocer todos los detalles de la tragedia desarrollada en la mansión Rousin.

El Conde de Romanones Procedente de Jaén llegó ayer a Granada, el ilustre político liberal, Sr. Conde de Romanones.

Música en el paseo Esta tarde, de tres a cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Guadrilla de timadores Anoche, a las ocho y cuarto, al pasar por la plaza de Bibarramba el cabo de la guardia municipal José Cantón, vió a cuatro sujetos parados junto al escaparate de una tienda, en el Arco de las Cucharas.

Notas sueltas Esta mañana se han enviado a Madrid, en cestas de a 50, las perdices cobradas en las cacerías de ayer y de anteaayer.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

3.° La Caridad, solo de tenor, Janre, por el niño José Peras. 4.° Soy cristiano, discurso por el joven D. Evaristo M. López. 5.° Polka de los marillos, Fisher, por la orquesta del Asilo. 6.° Poesías recitadas por varios niños. 7.° Ave María, Gounod, por el niño J. Moreno. 8.° El Pilo, monólogo en verso, Buen Pardo, por el niño José López. 9.° La Mariposa, Curtois, por el niño J. Perea. 10.° El Mejor Régimen, juguete cómico en un acto, por varios niños. 11.° Diana India, Curtois, por el orfeón del Asilo.

Detalle curioso En el Palacio de Justicia se ha comentado, en términos desfavorables para el juez instructor, el hecho de que a los seis meses de abierto el sumario y después de haberse practicado tantas investigaciones, resulte ahora que madame Jappy, otra de las víctimas de los asesinatos del pintor, no era madre, sino madrastra de madame Steinhell.

Prisión de madame Steinhell La excitación popular a consecuencia de las revelaciones que se van haciendo públicas en este sensacional proceso, aumenta por momentos. En los pasillos del Palacio de Justicia circulan versiones estupendas: hay para todos los gustos, pues la fantasía se ha echado a volar y cada cual pretende conocer todos los detalles de la tragedia desarrollada en la mansión Rousin.

El Conde de Romanones Procedente de Jaén llegó ayer a Granada, el ilustre político liberal, Sr. Conde de Romanones.

Música en el paseo Esta tarde, de tres a cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Guadrilla de timadores Anoche, a las ocho y cuarto, al pasar por la plaza de Bibarramba el cabo de la guardia municipal José Cantón, vió a cuatro sujetos parados junto al escaparate de una tienda, en el Arco de las Cucharas.

Notas sueltas Esta mañana se han enviado a Madrid, en cestas de a 50, las perdices cobradas en las cacerías de ayer y de anteaayer.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

El Duque de San Pedro ha recibido una carta de una señora habitante en Granada, calle de Fray Luis de Granada, número 1, pidiéndole que le enviase, a ser posible, un par de perdices cazadas por el Rey, para saborearlas.

El Duque de Arlón dio el orden de remisión, cumplimentándola al Administrador, don Antonio Aviés.

La Misa El Rey y su séquito oírán Misa mañana en la iglesia del Castillo. Su Majestad entrará en el templo bajo palio.

SALUD FLORECIENTE después de una salud precaria gracias a las Píldoras Pink. Doña María Mathen, que vive en Barcelona, calle de Bailén, núm. 77, tiende, se halla actualmente en perfecta salud. Debe tan feliz cambio a las Píldoras Pink, pues, como se verá por la siguiente carta, su salud distaba mucho de ser buena.



(Cl. Marín, Barcelona) Doña María Mathen

«Tengo mucho gusto en participar a usted—nos escribe—los buenos resultados que he obtenido por el uso de sus excelentes Píldoras Pink. Hace más de dos años que mi salud dejaba mucho que desear. Siempre estaba muy pálida, muy débil. Sin ningún apetito. El menor esfuerzo me resultaba muy penoso y con solo subir algunos escalones me hallaba sin aliento y sin fuerzas. Mis épocas eran muy irregulares. Tenía las piernas hinchadas y me dolían mucho. Como ve usted, mi estado de salud era muy triste, influyendo esta situación en mi carácter; siempre estaba sombría y apesadumbrada. Viendo que los tratamientos recetados no me producían efecto, aunque los seguía con la mayor escrupulosidad, me aconsejó una amiga que tomase las Píldoras Pink, pues había oído hablar de ellas muy bien a distintas personas. Tanto remedio llevaba yo inútilmente tomado, que no contaba con curarme ya nunca. De todos modos, tomé las Píldoras Pink y al cabo de unas cuantas cajas me tuve por feliz, pues experimenté tal bienestar que comprendí encontrarme en vías de curación. Por consiguiente, continué el tratamiento por las Píldoras Pink y ahora estoy enteramente cambiada; como bien, duermo a la perfección, he vuelto a tener buenos colores y me siento fortalecida. Todas mis amigas están maravilladas del cambio que me han producido en mí las Píldoras Pink.»

«Cuántas señoras hay en la misma triste situación en que se hallaba D.ª María Mathen antes de tomar las Píldoras Pink. Ya no saben de qué medicamento valerse: están desesperadas, no sienten el menor alivio, de día en día aumenta su debilidad y llegan a creerse enfermas del pecho. Deben experimentar las Píldoras Pink que no las causarán desengaño. No existe remedio más eficaz para combatir en ellas la invasora anemia, para darles sangre y despertarlas apetito, facilitarles la asimilación de los principios nutritivos, fortalecerlas, tonificarlas y regularizar sus funciones. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre, el tónico perfecto del sistema nervioso. Recóstanse contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, neuralgias, dolores. Se encuentran en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.»

Por Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

MADRID LAS CORTES SENADO

sesión del día 28 de Noviembre 1908

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno hallábase los señores de Estado, de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Instrucción pública, D. Manuel Alende Salazar, Marqués de Figueras, D. Augusto González Besada y D. Faustino Rodríguez Sanja. Pese a la lectura del acta, pendiente, siendo aprobada.

Sindicatos Agrícolas.

El Sr. Polo y Peyrolón encarece la importancia de los sindicatos agrícolas. Ruega al Gobierno que autorice el reglamento del Sindicato agrícola de Orihuela y del Robledal.

El Sr. Marqués de Figueras contesta que procurará atenderlo.

Se entra en el orden del día.

El presupuesto de gastos.

Discútese el presupuesto de gastos.

El Sr. Calbetón consume el primer turno en contra.

Muéstrase partidario de la supresión del impuesto de consumos.

Combate la forma en que se han hecho las conversiones de las Deudas.

El Sr. González Besada dice que no existe medio de suplir los ingresos de consumos.

Respecto a la reorganización de la Deuda, el Gobierno tiene un plan para hacerla.

Rectifica el Sr. Calbetón.

Defiende los retiros de los obreros.

El Sr. Alonso Martínez consume el segundo turno en contra.

Combate los excesivos gastos.

Defiende la política niveladora del difunto D. Raimundo Fernández Villaverde.

Contéstale el señor Alvarez Guijarro.

El señor Palomo consume el tercer turno en contra.

Se ocupa de las deudas de Ultramar.

El Sr. González Besada le dice que tiene aceptada la interpelación que anunció sobre este asunto.

El proyecto de alcoholes.

Apruébase definitivamente el proyecto de reforma de la tributación de alcoholes.

Levántase la sesión.

CONGRESO

sesión del día 28 de Noviembre 1908

Empieza a las tres en punto.

Preside el Sr. Dato.

Es aprobada el acta de la anterior.

Proyectos.

El Ministro de Hacienda, D. Augusto González Besada, de uniforme, sube a la tribuna y lee doce proyectos de créditos y otro de caducidad de valores de la Deuda.

El retiro de sargentos.

Apruébase el dictamen de la comisión mixta sobre clasificación para el retiro de los sargentos de mar y tierra.

Proclamación.

Es proclamado diputado el Sr. Sáenz de Quejana.

El proyecto de Administración.

La fórmula de Maura.

Enseñada se da lectura a las enmiendas al articulado del régimen local, en el sentido de establecer el voto directo y el colegio único.

La fórmula de que se da cuenta en la sesión para que sustituya a los artículos que comprende y sea la base de discusión, es la siguiente:

Art. 292. La elección se verificará entendiendo convocados para votar todos los electores inscritos en el Censo electoral de la provincia, salvo las excepciones expresadas en los párrafos 2.º y 3.º del art. 294.

Siempre se elegirá ó completará número de suplentes igual al de diputados titulares. Cuando la papeleta de votación

no designe por separado los nombres de diputados y suplentes, se entenderá que con este último carácter son votados los nombres escritos a continuación de los que cada vez pueda votar para diputados cada elector.

(Se suprime el tercer párrafo del proyecto, que decía así: «La elección para diputado ó suplente no será válida si no reúne votos en número superior al tercio de los reconocidos, según lo establecido en el art. 298, a los concejales que a ellas estén convocados. Lo mismo se observará dentro de cada circunscripción, en los casos excepcionales a que se refieren los párrafos 2.º y 3.º del art. 294.»)

Art. 293. Cada elector en las elecciones de diputados titulares, si hubieren de ser nombrados (aquí sigue igual al dictamen, que dice así): dos de éstos sólo podrá votar un efecamente; dos, si hubieren de ser nombrados tres; tres si hubieren de ser nombrados cuatro ó cinco; cuatro, si hubieren de ser nombrados seis ó siete; cinco si hubieren de ser nombrados ocho; seis, para nueve, siete para diez ó once; ocho, para doce; nueve para trece ó catorce; diez para quince; once, para dieciséis y diecisiete, y doce, para dieciocho.

La proporción se guardará entre el número de suplentes que hayan de resultar nombrados y el número de candidatos que cada elector podrá votar efecamente.

Cada elector podrá repetir en su papeleta de votación una ó más veces el nombre de los nombres de los candidatos, y los votos serán válidos y computables hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo de este artículo.

Art. 295. La elección de diputados provinciales se efectuará con sujeción a lo estatuido para la de diputados a Cortes por la ley de 8 de Agosto de 1907 en cuanto no resulte variado por la presente, y lo mismo el escrutinio general, en el cual se computarán los votos obtenidos por cada candidato en las secciones de toda la provincia, sin distinción de distritos ó partidos.

El presidente de la Audiencia territorial se abstendrá de presidir la junta provincial del Censo en los actos de intervención de ésta para elección de diputados provinciales, sustituyéndole el vicepresidente por orden legal.

Artículo 296. Las condiciones para ser proclamado candidato por la junta provincial del Censo, en la oportunidad que señala el art. 24 de la ley electoral, serán:

1.º Haber desempeñado el cargo de diputado provincial, el de diputado a Cortes ó el de senador por elección dentro de la misma provincia.

2.º Ser propuesto como tal candidato por dos diputados ó exdiputados a Cortes ó dos senadores ó exsenadores de la misma provincia.

3.º Haber sido propuesto para candidato por la cuadragésima parte del número total de electores inscritos en el Censo electoral de la provincia, en la forma ordenada por el art. 25 de la ley electoral y en los Municipios que el aspirante designe.

Art. 297. Los documentos electorales que en las elecciones de diputados a Cortes deben ser remitidos a la Junta Central del Censo, según los artículos 45, 47 y 53 de la ley electoral, serán enviados con iguales formalidades al presidente de la Audiencia territorial a cuya demarcación corresponde la provincia en las elecciones de diputados provinciales.

Los certificados que menciona el último párrafo del art. 51 de la citada ley serán presentados por los candidatos en la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial.

La resolución de que habla el último párrafo del art. 52 queda reservada a la Audiencia territorial.

Art. 298. Los candidatos que hayan obtenido votos en la elección y los electores inscritos en el Censo de la provincia podrán formular protestas y entablar reclamaciones, siempre escritas y firmadas, sobre valides de las operaciones electorales y sobre la actitud legal de los electores, dirigiéndolas, hasta la termina-

ción del escrutinio general, al presidente de la Junta provincial del Censo, y hasta cuatro días antes del que habrá señalado la convocatoria para la reunión de la Sala de gobierno en la Audiencia territorial, al presidente de ésta.

Las protestas y reclamaciones, dirigidas al presidente de la Audiencia estarán de manifiesto en la secretaría de gobierno durante las horas hábiles de los tres días que precedan a la reunión de la Sala de gobierno para los demás candidatos que hubieran obtenido votos en la elección, ó los apoderados de los mismos, respectivamente, investidos de su representación para los actos que ordenan los dos artículos siguientes:

Art. 299. El día señalado al efecto para la convocatoria de la elección, la Sala de gobierno de la Audiencia territorial se constituirá para revisar el acta de escrutinio general, con presencia de todos los demás documentos recibidos atañentes a la elección de cada provincia, incluidas las protestas y reclamaciones a ella relativas.

Si hallare haberse observado en el escrutinio general las prescripciones legales, aprobará la proclamación de diputados provinciales, titulares ó suplentes, contra las cuales no exista protesta ni reclamación alguna, y comunicará su resolución al gobernador civil de la provincia, certificando de tal resolución el secretario de gobierno en los credenciales de los electores obtenidos en el escrutinio general.

Si hallare infracción legal, se expresará en acta los reparos que se ofrezcan, y lo mismo en este caso que en el de existir protestas ó reclamaciones, la resolución quedará reservada a la Audiencia territorial en pleno, que deberá reunirse el día hábil más próximo, señalándolo en la misma sesión.

Art. 300. Los candidatos que hubieran obtenido votos en elección, cuando lo solicitaran ante el presidente, serán oídos verbalmente respecto de ella por el tribunal pleno durante media hora, prorrogable por acuerdo de éste. Podrán ser reemplazados en el informe oral por la persona que designaren al solicitante.

El informe oral podrá ser presentado por los demás candidatos que en la provincia hubiera obtenido votación. Si alguno de ellos pidiera en el acto la palabra, podrá usarla por sí mismo durante un tiempo que no exceda de la mitad del concedido al informante.

Con las excepciones expresadas, solo podrán asistir a las deliberaciones de la Sala de gobierno y a las del tribunal sus respectivos miembros.

El tribunal constituido en pleno decidirá sin ulterior recurso, salvo el de responsabilidad, bien las proclamaciones sobre las cuales existiere reparo, protesta ó reclamación ó bien las anulaciones e incapacidades de electo, que determinarán nueva elección. También mandará sacar los tantos de culpa a que hubiere lugar, para esclarecer y hacer efectivas las responsabilidades que aparecieron indicadas.

La nueva elección en su caso, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 291, habrá de ser inmediatamente convocada, sin más demora que la indispensable para efectuarla.

Art. 301. Los acuerdos definitivos a que se refiere el artículo precedente habrán de ser adoptados en el curso de la sesión respectiva, según lo que resulte de ella, de las actas de la votación y de las comprobaciones aducidas con anterioridad, sin apelarlos en caso alguno, ni siquiera con motivo de pesquisas, informaciones ó probanzas ulteriores.

El Sr. Romero apoya una enmienda al artículo 192.

Combate el colegio único.

Dice que con éste, aumentará el caciquismo y que solo beneficiará a las clases conservadoras, perjudicando a las populares.

Alude a varios diputados.

Le contesta el subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, señor Canals.

Rectifica el Sr. Romero.

El Sr. Azcárraga rectifica algunas manifestaciones equivocadas que le atribuyó el Sr. Romero.

Este hace uso de la palabra para desagraviarlo.

El Sr. Pi y Arsuaga muéstrase conforme con la fórmula de que se acaba de dar cuenta para las elecciones.

No obstante, dice que la aceptarán los jefes de las minorías.

Dice que no sienta el colegio único; que, por lo tanto, no sienta el colegio único; que, por lo tanto, no sienta el colegio único.

El señor Maura contesta: Niega su intransigencia. Niega asimismo, que la fórmula al sufragio universal.

El señor Mir y Miró combate también el colegio único.

Dice que con el colegio único es imposible vigilar la elección.

El señor Nogués protesta contra la fórmula, a la que califica de arma de los gobernadores, para que falseen la elección.

Pregunta al señor Moret, si cuando gobierna, derogará la fórmula.

Deséchase la enmienda.

El señor Romero defiende otra al artículo 298, y también es desechada, así como otras.

Formúlase varios ruegos de escaso interés.

Suspéndese este debate.

Ferrocarril transpirenaico.

Se discute el proyecto de obras del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

El señor Suárez Inclán combate la totalidad.

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Apruébase el proyecto del ferrocarril.

Presupuesto de Fomento.

El señor Moret consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que es imposible carecer de plan fijo.

Pide la cantidad total a que ascienden los gastos.

Dice que hay que corregir el abuso de empezar muchas obras y no terminar ninguna.

Hay que acudir con energía a la repoblación forestal, grave problema, de cuyo abandono empezamos a tocar las consecuencias.

Añade, que para sostener ó conservar las carreteras, se establezca un impuesto a las caballerías y vehículos.

Defiende la política hidráulica, porque tendrá rendimientos enormes.

Aprueba la idea de que los Bancos Regionales, faciliten a los agricultores recursos para emplearlos en las obras de los riegos.

(Aplausos.)

Contéstale el señor Sánchez Guerra agradeciendo sus lisonjeros juicios y prometiendo tener en cuenta sus atinadas opiniones en asuntos de tanta importancia para el desarrollo de la riqueza nacional.

Elogia al señor Moret el interés que se ha tomado en el presupuesto y alaba sus conocimientos en la materia.

Asegura, que tiene en estudio con entusiasmo, aquello que se relaciona con la política hidráulica y la repoblación de los montes.

Rectifica el señor Moret.

Expone la necesidad de que se subvida el Ministerio de Fomento.

Apruébase cinco capítulos.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias.

Uno que no quiere la fórmula.

MADRID 28.—El señor Pi y Arsuaga ha manifestado, que si llega a establecerse el colegio único, presentará la renuncia del cargo de diputado.

Esta declaración está siendo comentada.

Para unas oposiciones.

La Gaceta publica una Real orden ampliando hasta 35 años la edad para los aspirantes a tomar parte en las oposiciones anunciadas con objeto de proveer los cargos vacantes de interventores del Estado en Ferrocarriles.

Suplementos de créditos.

Los proyectos leídos por el señor González Besada en el Congreso, son suplementos de créditos, que ascienden a 13.640.583 pesetas.

Eran tantas las instancias y tan pocas las resistencias.

Hoy han conferenciado los señores Maura, La Cierva, Sánchez Guerra y Rodríguez Sanja.

Este, molesto por el discurso que pronunció ayer el señor Canalejas, habló

de la causa de un crimen, y tal vez su castigo eterno.

Aquella situación, débil al principio, pero cada vez más fuerte a medida que el tiempo transcurría, había de traer consecuencias inevitables.

Las facciones de Beltrán estaban descompuestas, hundidas las mejillas y rodeados sus ojos de un círculo livido.

Una noche entró en la cámara real; no le llevaba allí el amor; era un sentimiento de repulsión violenta quien le arrastraba hacia su cómplice. Juana estaba inmóvil, sentada en un gran sillón, y contemplaba las figuras de algunos antiguos tapices que parecían adquirir un movimiento aterrador a la oscilación de las lámparas.

Se acercó el criminal amante de Juana, y ésta, luego que vio su imagen desdizarse silenciosamente en el fondo de un espejo de acero, no pudo menos de lanzar un pequeño grito.

—Comprendo vuestro espanto, señora —contestó el criminal amante—; a mí me sucede también lo mismo cuando vengo aquí.

—¡Ah! ¿y qué es lo que queréis? —replicó la reina.

—Os buscaba como el compañero busca a su compañera.

—¿Compañera de amor ó de infamia? —Extremecióse el caballero al oír esta dolorosa pregunta de la reina, y después de un momento de duda, replicó:

—De infamia, sí... es imposible lo otro. Cuando la sombra de vuestro esposo está por medio, podremos nosotros estrechar nuestras manos, acercarnos siquiera?

—Es verdad, y sin embargo me mortificas con vuestra presencia.

—No puede ser de otro modo; os busco porque los lazes que nos unen están condenados por el cielo.

—¡Oh! si supierais, señora —replicó Beltrán— si supierais lo que ocurre aquí en el corazón!

—Está muerto, ¿no es así? —¡Ah! si estuviera muerto no sentiría. Es que...

Y el amante criminal miró a todas partes con espanto.

—¡Bien! hablado —replicó la reina— me infundís miedo.

—¡Miedo! Pues entonces, ¿qué os sucedería, señora, si viérais vos lo que yo veo?

—¿Y qué veis?

—La sombra de Andrés que me persigue.

—¿Y decís que la veis?

—Tal como yo os veo ahora, Juana. Está allí.

—¿En dónde? ¡Dios mío!

—En aquel ángulo, en el interior de aquel tapiz que se mueve.

Brillantes * * *

*** * * * * Perlas**

Piedras finas.

En San Jerónimo, Zacatín, 33

Folleto de LA PUBLICIDAD

23

EL TERCER CADÁVER

que buscaban con ella al príncipe. Los frailes respondieron que habían sentido ruido en efecto, pero creyendo que se trataba de alguna rifa de soldados borrachos ó pendencieros, no habían juzgado prudente deber intervenir.

Pero Isolda estaba llena de los más terribles temores: insistió con las más vivaces instancias, hasta que logró exparcar la alarma en el convento.

Entonces, seguida por los religiosos, se encaminó hacia el jardín, en donde consiguió por último una cosa blanca sobre la yerba; corrió hacia aquel objeto con el corazón a punto de salirse de la boca, y luego, lanzando un grito que cayó de espaldas perdido el conocimiento.

El desgraciado Andrés yacía anegado en un charco de sangre, con la cuerda al cuello, un ladrón, y con la cabeza epistada a causa de la profunda caída.

Aterrados los monjes por aquel espectáculo, no tuvieron que hacer al pronto, sino en seguida subieron dos a la habitación de la reina y llamando respetuosamente a la puerta, preguntaron con voz suplicante:

—Señora y reina nuestra, ¿qué queréis que se haga del cadáver de vuestro esposo?

Viendo que la reina no respondía, ba-

jaron lentamente al jardín, y arrojándose el uno a la cabeza y el otro a los pies del muerto, se pusieron a recitar en voz baja los salmos penitenciales.

Después de haber orado una hora, otros dos religiosos subieron igualmente a las habitaciones de Juana, y habiendo repetido la misma pregunta, sin obtener respuesta, relevaron a los dos primeros y oraron otra vez.

Presentáronse, en fin, otros dos religiosos a la puerta de aquella habitación inexorable, y volviéndose consternados por el poco éxito de sus pasos, hicieron y practicaron lo mismo que sus compañeros; pero mientras tanto el pueblo reunido cada vez más en creciente tumulto alrededor del convento; y de pronto mil gritos amenazantes se escucharon por todas partes.

Como cada vez se estrechaban más los grupos, comprendió que se operaba una segunda contrarrevolución que podía traer aún más fatales consecuencias. El cadáver de Andrés permanecía al pie de aquel famoso balcón de Aversa, que había sido el término fatal del crimen, y el pueblo, habiendo invadido el jardín, presenciaba el triste espectáculo detrás del círculo de los frailes.

Las voces seguían amenazadoras, y ya el torrente popular amenazaba invadir los claustros, haciendo saltar las puertas del convento, cuando estas se abrieron de par en par.

Entonces se presentó la guardia de la reina con lanza en ristre, y en breve tiempo puso a respetuosa distancia al pueblo; después aparecieron los barones montados en briosos caballos, y en el

centro de un espeso grupo de caballeros se vio una litera, la cual atravesó por medio de la multitud, que estaba como petrificada.

En aquella litera iba la reina, cubierta con un espolo negro, y toda aquella silenciosa columna llegó al Palacio Nuevo y desapareció al fin por bajo de su gran portera.

El pueblo se dispersó, y según los historiadores, nadie se atrevió a hablar más de esta muerte.

XVII
La conciencia

Según dice un cronista de los sucesos que vames refiriendo, «el terrible papel de Carlos de Duras debía principiar desde el momento en que el crimen estuviera consumado.»

Con la intención que es fácil suponer, hizo que durante dos días estuviera expuesto el cadáver de Andrés, ó sea del duque de Calabria, al agua y al viento, sin sepultura y sin honores; pero lo que a aquel a quien el Papa había investido con el título de Jerusalén y de Sicilia la triste perspectiva que presentó aumentase la indignación de la multitud.

Al tercer día lo hizo transportar con la mayor pompa a la catedral de Nápoles, y reuniendo a todos los húngaros alrededor del catafalco, exclamó con acento sombrío:

—Nobles y pecheros: Ved aquí a vuestro rey viamente asesinado por una infame traición; pero no tardará el cielo en revelarnos los nombres de todos los culpables.

Que levanten las manos todos los amantes de la justicia, y juren contra los asesinos una persecución implacable, un odio inextinguible, una venganza eterna.

Oyóse entonces un grito de muerte y desolación, y todos aquellos que allí se encontraban dispuestos a vengar a Andrés, no sabiendo que eran el juguete de un hombre ambicioso, aceptaron la idea de acabar con lo existente.

Dióse en seguida sepultura al cuerpo del infortunado príncipe, y el pueblo se dispersó, no sin repetir el grito de venganza que había de amontonar nuevas y formidables tempestades en el porvenir.

Mientras tanto tenemos el deber de sondear el corazón humano, que cree engañado muchas veces, que por el camino del crimen se puede llegar a la felicidad.

Juana de Nápoles sintió, como era consiguiente, el sordo y profundo remordimiento del crimen que se había cometido con su expresa consentimiento, y se encerró en las habitaciones más escondidas de su palacio.

La justicia divina, que no conoce privilegios, lanzó desde luego a la reina en el dolor profano que alimentaba su corazón.

Beltrán de Artois, acostumbrado a hábitos blandos y suaves, estaba en el mismo caso que la reina: el remordimiento le espantaba y helaba su corazón apasionado.

Cuando los dos amantes se hallaron el uno en presencia del otro sobrecogidos mutuamente de horror y de disgusto, retrocedieron temblando, no viendo la reina en él más que el verdugo de su marido, y él no viendo en la reina más que

PROVINCIAS

La campaña democrática

El primer mitin de propaganda.

SANTANDER 28.—A las once de la mañana llegaron los diputados del bloque para celebrar el mitin del domingo.

En todas las estaciones del tránsito, salieron comisiones de republicanos, demócratas, liberales y obreros a saludarles.

En Torrelavega, a la cabeza de la multitud, salió el alcalde D. Alberto Velarde, tributándole una acogida cariñosísima.

Se han agregado a los oradores venidos de Madrid, importantes personalidades que siguieron con ellos hasta Santander.

A la llegada de los expedicionarios, la estación estaba repleta de gente, predominando el elemento obrero.

Bolsa de Madrid

Francos 111 40
Libras 27 86
Marcos 00 00
Interior 84 10
Amortizable 101 00
Ídem nuevo 00 00
Obligaciones Tesoro 00 00
Banco Hispano Americano 000 00
Banco de España 000 00
Arrendataria de Tabacos 000 00
Azucarera: Preferentes 108 75
Ordinarias 00 00
Obligaciones 00 00
Nortes 00 00
Madrid Zaragoza y Alicante 00 00
Unión Alcohólica 00 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque 111 50
Libras cheque 27 99
Interior 4 por 100 84 82
Amortizable 5 por 100 00 00
Banco Hispano Colonial 78 50
Alicantes 97 65
Nortes 77 95
Orenses 28 10

Bolsa de Lisboa

Cheque París 688 50

Bolsa de Paris

Londres corto 25 109
Londres largo 000 00
Pesetas 450 00
Marcos cheque 122 65
Liras 99 78
Dollars 5 155
Descuento libre 2 25
4 por 100 exterior español 96 65
3 por 100 renta francesa

...Pues que...
 ...Si usted supiera...
 vergüenza decirlo. No es en...
 Es el tejado de enfrente. En cuanto...
 me asomo, ya está allí. ¡Y me da un...
 miedo!...

—¡Vaya! ¿Es así un gato?
 —Sí que parece gato por la maña que...
 se da para no resbalar por las tejas. Pero...
 no es un gato, sino un hombre; y un...
 hombre muy fresco.

—Pero, niña, ¿te has vuelto loca?
 —No, señor, el que se ha debido vol-...
 ver loco es el hijo del vecino. El es el...
 que se ha propuesto no dejarme en paz.
 ¡Habrás visto desahogado! Mire usted...
 No hay vez que yo me asome a la venta-...
 na que no haga lo mismo. Sale al tejado...
 ¡y cómo sale! más ligero de ropa que en...
 pleno Agosto. Y se tapa la cara con un...
 antifaz, y me dice unas cosas que me dan...
 mucha rabia. Y lo voy a tirar algo que...
 haga mucho daño como usted no lo reme-...
 diere. Conque... usted verá.

Y el señor Barbeló vió, efectivamente...
 al joven vecino, al que afeó su conducta,

...las cosas que comenzó a decirle el in-...
 truso, que es un conquistador.

—Mira, Remedios, no te pongas tonta...
 Todas las muchachas que ha habido en...
 esta casa fueron muy buenas amigas...
 mías. Todas ellas me hicieron andar por...
 el tejado. ¿Por qué has de ser tú menos...
 que las otras?

Remedios empezó a indignarse. El con-...
 quistador la propuso que le condujera a...
 una habitación que es precisamente donde...
 los dueños de la casa acostumbraban a...
 guardar su dinero. Ella, aparentando ce-...
 der, le convenció de que debía aguardar-...
 la un instante, pues iba a asegurarse de...
 que estaba sola. Así pudo huir, cerrando...
 la azotea.

Iba Remedios a avisar a su amo; pero...
 por la gran impresión que la escena an-...
 terior le produjo sufrió un síncope, des-...
 plomándose en un pasillo, en cuya situa-...
 ción la encontraron a poco sus amos. Y la po-...
 brellita, de resultados del susto, emperó

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy
 Santos del día.—San Saturnino, obis-
 po y mártir.
 Jubileo de las 40 horas.—En San Jus-
 to y Pastor.
 Jubileo permanente.—En la Real Ca-
 pilla y Nuestra Señora de las Angustias.
 Se manifiesta á las ocho y se oculta á
 las cinco.
 Misa cantada.—En la Catedral y Real
 Capilla, á las nueve; en San Justo, á
 igual hora; en las parroquias, á la hora
 de costumbre.
 Misas.—En los Hospitalicos, Capuchin-
 as y Sagrado Corazón de Jesús, hay
 misas de media en media hora, desde las
 seis hasta las once.
 Misas de doce.—En las Angustias,
 San Juan de Dios, la Magdalena, Sagra-
 rio y San Justo.
 Misas de una.—En el Sagrario, San
 Matías, las Angustias y San Gil.
 Mes de Noviembre.—En San Juan de
 Dios, todos los días, á las seis de la tar-

...se hará la Visita al Santísimo Sacra-
 mento, y á continuación Santo Rosario
 e difuntos y Meditación, cantándose los
 lamentos y lamentos de las almas del
 purgatorio y se terminará con la Vis-
 ta. Todos los días festivos habrá plá-
 ca y sermón por las tardes.

Rosario.—En la Catedral, San An-
 drés, San Ildefonso y San José, á las
 ocho de la mañana; en las demás iglesias
 de costumbre, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra
 Señora de las Angustias, en su parro-
 quia.

Cultos para mañana
 Santos del día.—San Andrés, Após-
 tol.
 Jubileo de las 40 horas.—En San An-
 drés.
 Visita de la Corte de María.—Nues-
 tra Señora de Belén, en San Juan de
 Dios.

Solemne novena
 que en honor de la Inmaculada Concep-
 ción de la Santísima Virgen le dedica su
 Asociación de Hijas de María en la igle-
 sia de Santa María Magdalena.
 El día 30 de Noviembre, á las ocho y
 media de la mañana, será la Misa de co-
 munion general, que distribuirá el señor
 director.

El mismo día, á las cuatro de la tarde,
 dará principio la novena, y se harán los
 ejercicios acostumbrados, predicando en
 toda ella D. Enrique Bermejo, cura en
 comisión de San Justo.

Todos los días, á las nueve de la ma-
 ñana, se dirá, con acompañamiento de

...armonium, una misa rezada en el altar
 de la Santísima Virgen.

El día 7 de Diciembre, á las diez y
 media, será la función principal, en la
 que predicará D. Andrés Frías, canónigo
 de la Catedral y director de esta Asocio-
 ción; y terminada la Misa se impondrán
 las medallas á las nuevas asociadas.

El día de la Inmaculada, á las ocho y
 media, se hará otra Comunion general.

Centros de contratación
Alhóndiga de granos.—Anteayer sa-
 lieron 57 quintales métricos de trigo,
 equivalentes á 134 fanegas, que se pa-
 garon de 55 á 57 reales cada una, en la
 forma siguiente: 60 fanegas, á 14'25 pe-
 setas; 40, á 14'00; 34, á 13'75; 00
 á 00'00; 00 á 00'00; 00 á 00'00.—En-
 traron 51 quintales métricos de trigo;
 quedan, 563.—Cebada, de 29 á 32; ha-
 das, de 46 á 49; maíz, de 00 á 00; ye-
 sos, de 00 á 00.

Estadero público.—Carnización y
 precios de ayer:
 33 reses mayores, con peso de 4541
 kilos, de 1'65 á 1'90 pesetas cada uno;
 151 borregos, con peso de 1352 kilos,
 de 1'50 á 1'55; 15 ovejas y 4 cabras con
 peso de 196 kilos, á 1'32.

BIBLIOGRAFIA
 «La Novela de Ahora», publica esta semana
 «El filtro de los califas», por E. Salgari, con ilus-
 traciones de G. Amato.
 En esta segunda parte de «Las panteras de Ar-
 gel» concluye la azarosa odisea del valero-
 so de Santelmo y de su bella prometida Is-
 to de Sautofora, que después de innumerables
 y penosas persecuciones logran vencer por la astu-

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana
 Sala de lo civil.—Pleito procedente
 del juzgado del Salvador: La Compañía
 del Sur de España, con D. José Romero
 Enciso, sobre pago de cantidad; abogado,
 señor Gámir Colón; procuradores, señores
 Gómez Tortosa y Montilla; secreta-
 rio, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Juzgado de
 Albuñol: contra Mateo González Cervi-
 lla y otro, por desatado; abogados, señores
 Garrido Atienza y Sánchez Puertas;
 procuradores, Sres. Luque y Onieva; se-
 cretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Izalzo: contra Manuel Pérez
 Martín, por robo; vista por jurados;
 abogado, Sr. Juristo; procurador, señor
 Montilla; secretario, Sr. Valverde Már-
 quez.

Tapanos y servitio de corcho
 Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en
 Málaga, calle de Martínez Aguilas
 (antes Marques) núm. 17.
 Este caso sirve los pedidos á vuelta de co-
 rcho, sean de poca ó mayor importancia.
 Gran servicio en cuantos para batallas.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS
CAPITAL. UN MILLON DE PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO. UN MILLON DE REALES
 Domicilio social: GRAVINA, 90.-SEVILLA
Á LOS PADRES DE FAMILIA.-QUINTA DE 1909.

Aproximándose la fecha del 14 de Febrero en que tendrán que ser sorteados los mozos correspondientes al reemplazo de 1909, es de mucha conveniencia y de absoluta previsión, la adopción de las medidas necesarias para poderse redimir á metálico, por medio de un Seguro de Quintas contratado en las mayores y más garantizadas condiciones, aquellos mozos que deseen ponerse á cubierto de la posibilidad de ser designados por el sorteo para servir en activo.

Hasta el año anterior, era sumamente difícil para los Padres de familia, decidir con acertada elección entre los individuos, Empresas ó Sociedades que se dedicaban á Redenciones militares, la más adecuada para dicho objeto; tanto por la diferente solvencia y Tarifas que respectivamente ofrecían, como por la falta absoluta de la garantía de autorización por parte del Gobierno respecto á su funcionamiento.

Afortunadamente para los referidos Padres de familia, ha desaparecido hoy todo temor de fracasos ó incumplimiento de los derechos de los asegurados consignados en las Pólizas de toda Sociedad que como LA PREVISION ANDALUZA está legalmente constituida con arreglo á cuanto preceptúa la protectora Ley de 14 de Mayo último, que garantiza en favor de los asegurados, todos los derechos estipulados en las mencionadas Pólizas mediante el Depósito que en efectivo ó valores exige para autorizar el funcionamiento de la Sociedad y las Reservas que también obliga á constituir, para garantizar completamente las obligaciones de los Contratos emitidos existentes en curso cada año.

Así es, que los mozos asegurados en LA PREVISION ANDALUZA tienen perfectamente garantizados sus derechos consignados en las Pólizas de la Sociedad, sin ningún temor ni peligro de engaño ó fraude; tanto para lo referente á las redenciones á metálico, en el mismo año, de los que resulten en el sorteo para servir en activo, como para la garantía que ofrece la Sociedad, en sus Pólizas, de la entrega de 1.500 pesetas á los excedentes de cupo, que, durante los 12 años á que están sujetos al servicio militar, según la actual Ley de Reclutamiento, fuesen llamados á cubrir bajas.

Aconsejamos á los Padres de familia, que para su satisfacción y confianza respecto á la necesaria garantía de autorización legal de funcionamiento de nuestra Sociedad y de cuantos particulares, Empresas ó Compañías les ofrezcan el Seguro de Quintas para sus hijos, deben informarse previamente en el Registro de Sociedades de Seguros perteneciente á la Inspección General de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, para tener la seguridad de que están verdaderamente autorizadas para funcionar y tienen constituidos los Depósitos que exige la Ley, porque en caso contrario, funcionan clandestinamente y quedan sin garantía alguna los mozos asegurados en ellas.

Dichos informes pueden tomarse gratuitamente en todo tiempo y son sumamente necesarios para la completa tranquilidad de los Padres de familia que deseen asegurar á sus hijos en las mejores condiciones.

TARIFA 1.ª.—LA Previsión Andaluza asegura por sus Pólizas del modo más conveniente para los interesados y con la más absoluta garantía, la redención á metálico del Servicio Militar activo mediante una prima fija de 800 PESETAS satisfechas en un solo plazo antes del sorteo, sin más gastos ni desembolsos.
 Las 800 pesetas en efectivo importe de la prima del Seguro en esta Tarifa 1.ª podrán los interesados constituirla así mismo en Depósito, en el Banco de España ó en las casas de Banca ó de Comercio que deseen, aunque sea en el mismo pueblo de su residencia.

TARIFA 2.ª.—También puede contratarse el Seguro para la redención á metálico del Servicio Militar activo en 2, 3 y 4 plazos:

| | |
|--------------------------------------|---|
| EN DOS PLAZOS, 824 PESETAS | |
| 424 | pesetas satisfechas en efectivo al firmar la Proposición. |
| 400 | pesetas en una letra aceptada pagadera el 1.º de Agosto del año mismo del sorteo. |
| Total | 824 Pesetas. |
| EN TRES PLAZOS, 832 PESETAS | |
| 332 | pesetas satisfechas al firmar la Proposición. |
| 250 | pesetas satisfechas en una letra aceptada pagadera el 1.º de Mayo del mismo año del sorteo. |
| 250 | pesetas satisfechas en una letra aceptada pagadera el 1.º de Agosto del mismo año del sorteo. |
| Total | 832 Pesetas. |
| EN CUATRO PLAZOS, 840 PESETAS | |
| 240 | pesetas satisfechas al firmar la Proposición. |
| 200 | pesetas satisfechas en una letra aceptada pagadera el 1.º de Abril del mismo año del sorteo. |
| 200 | pesetas satisfechas en una letra pagadera el 1.º de Junio del mismo año del sorteo. |
| 200 | pesetas satisfechas en una letra aceptada pagadera el 1.º de Agosto del mismo año del sorteo. |
| Total | 840 Pesetas. |

Para toda clase de informes y referencias dirigirse al Representante de LA PREVISION ANDALUZA en GRANADA, D. Antonio A. López, GRACIA, 4

Sociedad General Azucarera de España
 El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, convoca á Junta de obligacionistas para la formación de la Junta que ha de someterse á la Junta general de accionistas para el nombramiento de un Consejo del grupo de obligacionistas.

La Junta se reunirá el día 25 de este mes á las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid, y para asistir á ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad, la visera del día de signado, de tres á seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó casas de banca.

Lo que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán á los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la representación.

Madrid 7 de Noviembre de 1908.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol; el Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

GUIA DE GRANADA
 Inispensable para el viajero.
 Instrucciones é itinerarios.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Un volumen, encuadernado en tela. Precio, SEIS pesetas.

De venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

ESQUEMAS MORTUORIOS
 Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chafón dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, piden hasta las 4 de la mañana.

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEPSINADA
 QUINCE AÑOS DE ÉXITO



De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confeiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, á D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

SAN JOSE Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos
 Elaborados con presión hidráulica Y CEMENTO LAFARGE
PIEDRA ARTIFICIAL
 GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO

TORRES Y LOPEZ
 16, calle Real de San Lázaro, 16, frente á la Cruz Blanca.

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teñ (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saca. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO, REAL DE SAN LAZARO, 16.

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobvagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL
 Créese absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, resfriándose luego, así, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgando paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio. el perfumado licor de moda UGIBE de que el noruego Harsunn sólo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España, Pérez Martín Velasco y C. —Madrid 7

CAL HIDRAULICA
 25 pesetas. tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saca de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacen.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del saca, 26 pesetas de saca, que se aborará á su devolución, útil y con el plomo preciso.

Para evitar falsificaciones, prevénase que se cierran los sacos con signetas y plomo preciso con marca de fábrica.

Especialidad en porcelana y mosaicos. Despacho, Alhóndiga, 2

VENTA DE FINCAS
 En Pinos del Rey, (Valle de Lecrin, Granada), se vende una casa nueva, sitio céntrico, tasada en 15.000 pesetas, por la mitad de su precio, que posee comodidades para familia de elevada posición y para labrador en gran escala; y varias fincas de riego con olivos y frutales. Para informes, en dicho pueblo, Damián Vargas,

AL COMERCIO EN GENERAL
 Vendo BATATAS á 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS, en sacos de arroba, á 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS á 1'75 pesetas el ciento; PIMIENTOS á 2 pesetas el ciento; NARANJAS á 2 pesetas el ciento; MAIZ á 18 pesetas la fanega.

Para pedidos, acompañando su importe, á

DON JOSE GONZALEZ CAMPOS
 PIZARRA (MALAGA)

LOCACIONES Tónico genit. del Dr. Morales
 Para solicitar criadas, criados y Célèbres píldoras para la segura curación de relaciones con el servicio y completa curación de las doméstico, con buenos informes, dependientes de todas las industrias, Enfermedades secretas tanto para la capital como fuera de la misma, con buenas referencias. Cuentan 40 años de éxito y son el dirijense á la casa del Cambio, calle asombro de los enfermos que las amde Santa Paula, donde se realizan pleas.—Principales boticas, á varios muebles al contado, á plazos reales caja, y se remiten por correo y á cambio de otros objetos, á todas partes.

Dirección, á F. González, calle de La correspondencia, Carretas, 39, Santa Paula, núm. 31. Madrid.
 En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujalón, San Jerónimo, 13.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
 Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censamos, arbitrios, veedural, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincias y Municipios.

Expedientes de extravió, incripciones y de emisión y conversión de las mismas. Excmos de alzada contra providencias administrativas. Escritos de impugnación de aumento de riqueza, Incaas urbanas y contra expedientes de franquicia de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

San elogiados por el público los ricos chocolates
 Elaborados á mano en el Almacén de Coloniales de D. José Velasco, calle Reyes Católicos, número 27.